

**AC/E**

**SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**CUENTAS ANUALES**

**E**

**INFORME DE GESTIÓN**

**EJERCICIO 2013**

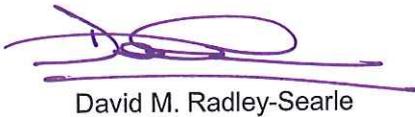
Madrid, 21 de marzo de 2014

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista único de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A., Sociedad Unipersonal

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos su atención sobre la dependencia que tiene la Sociedad de las operaciones de ampliación y reducción de capital que se determinen en los presupuestos generales del Estado, para la ejecución de sus actividades, la atención a sus necesidades de tesorería y su eventual equilibrio patrimonial, como se describe en la nota 2 de la memoria adjunta. A la fecha de emisión de este informe no han sido aún aprobadas las operaciones descritas en la nota 19 de la memoria adjunta. En caso de no producirse la mencionada aprobación o si dicha aprobación fuera parcial, la actividad futura de la Sociedad podría verse afectada.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton

  
David M. Radley-Searle

24 de marzo de 2014

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2014 N° 01/14/00955  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Firma por todos los Administradores de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 que comprenden el Balance (una página), la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (una página), el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (ECPN) (dos páginas), el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) (una página) y la Memoria (treinta y nueve páginas) y del Informe de Gestión (ocho páginas), que han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en Madrid el día 21 de marzo de 2014.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

**Fdo.: D<sup>a</sup>. María Teresa Lizaranzu Perinat**

**VOCALES:**

<p>Fdo.: D. Alberto Valdivielso Cañas</p>	<p>Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Belén Plaza Cruz</p>	<p>Fdo.: D. Fernando Eguidazu Palacios</p>
<p>Fdo.: D. Jesús Prieto de Pedro</p>	<p>Fdo.: D. Miguel Angel Recio Crespo</p>	<p>Fdo.: D<sup>a</sup>. Miren Itziar Taboada Aquerreta</p>
<p>Fdo.: D. Manuel Angel de Miguel Monterrubio</p>	<p>Fdo.: D<sup>a</sup>. Valle Ordóñez Carbajal</p>	<p>Fdo.: D<sup>a</sup>. María Claver Ruiz</p>
<p>Fdo.: D. Víctor García de la Concha</p>	<p>Fdo.: D<sup>a</sup>. Susana de la Sierra Morón</p>	

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **BALANCES**

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Madrid, 21 de marzo de 2014

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**BALANCES**

Al cierre del ejercicio 2013 (31/12/2013) y 2012 (31/12/2012)

(Importes en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>203.694,79</b>	<b>509.272,47</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.408.517,37</b>	<b>24.693.915,12</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	4.066,84	34.720,32	A-1) FONDOS PROPIOS	9	25.408.517,37	24.693.915,12
1. Aplicaciones informáticas		4.066,84	34.720,32	I. CAPITAL ESCRITURADO		34.684.402,52	57.853.415,12
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	199.627,95	474.552,15	II. PRIMA DE EMISIÓN		0,00	5.556,52
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		199.627,95	474.552,15	III. RESERVA LEGAL		5.556,52	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.820.097,38</b>	<b>33.821.097,33</b>	IV. RESULTADOS EJ. ANTERIORES		-1.214,36	-14.343.513,93
I. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	8.A.1	6.315.350,69	6.488.423,69	V. RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-9.280.227,31	-18.821.542,59
1. Clientes por ventas y prest servicios (Deterioro de créditos)		22.010,45	23.832,03	A-2) PATROCINIOS Y DONACIONES RECIBIDAS DE INMOVILIZADO	10	0,00	0,00
2. Deudores varios		0,00	125.000,00	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.180.783,65</b>	<b>8.449.363,52</b>
3. Personal		0,00	266,63	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	11	9.180.783,65	8.449.363,52
4. Créditos con las Administraciones Públicas	15	6.293.340,24	6.339.325,03	1. Provisiones para impuestos		6.906.566,48	6.175.146,35
II. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8.A.1	11.517.005,68	10.009.416,23	2. Provisiones para responsabilidades		2.274.217,17	2.274.217,17
1. Intereses devengados a cobrar c/p		1.696,00	3.479,25	II. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	10	0,00	0,00
2. Valores representativos de deuda		11.500.000,00	10.000.000,00	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.434.491,15</b>	<b>1.187.091,16</b>
3. Fianzas constituidas		15.309,68	5.936,98	I. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		1.404.846,17	1.105.454,42
III. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8.A.1	13.511,55	16.857,58	1. Acreedores varios	8.B.1	618.561,26	801.180,97
IV. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8.A.1	17.974.229,46	17.306.399,83	2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		9.963,70	135,25
1. Tesorería		17.974.229,46	14.306.399,83	3. Deudas con las Administraciones Públicas	15	776.321,21	304.138,20
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	3.000.000,00	II. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8.B.1	29.644,98	81.636,74
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>36.023.792,17</b>	<b>34.330.369,80</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>36.023.792,17</b>	<b>34.330.369,80</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Madrid, 21 de marzo de 2014

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Importes en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		848,19	355.584,88
a) Ventas	13.2.1	7.891,30	32.977,45
b) Prestaciones de servicios	13.2.2	150,64	8.818,99
c) Patrocinios y colaboraciones	13.2.3	-7.193,75	313.788,44
2. APROVISIONAMIENTOS: Actividades y contenidos	13.1.1	-4.858.530,52	-10.608.209,76
3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		7.026,60	262.317,84
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.2.4	7.026,60	12.317,84
b) Subvenciones de explotación, incorporadas rtdo. del ejercicio	13.2.5	0,00	250.000,00
4. GASTOS DE PERSONAL	13.1.2	-3.054.699,13	-6.174.112,10
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.418.404,53	-5.158.755,08
b) Cargas sociales		-636.294,60	-1.015.357,02
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	13.1.3	-1.493.942,85	-2.678.449,85
a) Servicios exteriores		-762.002,02	-1.257.555,24
b) Tributos		-764.029,45	-1.227.551,29
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		32.088,62	-193.343,32
6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5 y 6	-179.691,99	-476.349,22
7. IMPUTACIÓN DE DONACIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	10	0,00	13.233,87
8. EXCESO DE PROVISIONES	13.2.6	22.884,99	203.957,52
9. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	13.1.4	-125.885,69	-17.229,36
a) Resultados por enajenaciones y otras		-125.885,69	-17.229,36
10. OTROS RESULTADOS		1.830,67	-118.337,82
a) Ingresos excepcionales	13.2.7	7.297,96	40.926,45
b) Gastos excepcionales	13.1.5	-5.467,29	-159.264,27
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>		<b>-9.680.159,73</b>	<b>-19.237.594,00</b>
11. INGRESOS FINANCIEROS	13.2.8	411.130,36	423.962,30
12. GASTOS FINANCIEROS	13.1.6	-3.098,75	-3.441,51
13. DIFERENCIAS DE CAMBIO	4.f	-8.099,19	-4.469,38
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (11+12+13)</b>		<b>399.932,42</b>	<b>416.051,41</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-9.280.227,31</b>	<b>-18.821.542,59</b>
14. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	15	0,00	0,00
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+14)</b>		<b>-9.280.227,31</b>	<b>-18.821.542,59</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4)</b>		<b>-9.280.227,31</b>	<b>-18.821.542,59</b>

SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.

# **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Madrid, 21 de marzo de 2014

# SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Importes en euros)

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3 y 13	<b>-9.280.227,31</b>	<b>-18.821.542,59</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Donaciones de inmovilizado recibidas		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Donaciones de inmovilizado recibidas		0,00	-13.233,87
IX. Efecto impositivo		0,00	3.308,48
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>0,00</b>	<b>-9.925,39</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-9.280.227,31</b>	<b>-18.831.467,98</b>

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012**  
 (Importes en euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donac y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	50.358.795,48	5.556,52	0,00	-4.038,27	-14.339.475,66	9.925,39	36.030.763,46
I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2011							0,00
II. AJUSTES POR ERRORES 2011							0,00
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2012</b>	50.358.795,48	5.556,52	0,00	-4.038,27	-14.339.475,66	9.925,39	36.030.763,46
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS					-18.821.542,59	-9.925,39	-18.831.467,98
II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	7.494.619,64	0,00	0,00	0,00			7.494.619,64
1. Aumentos de capital	7.494.619,64						7.494.619,64
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO				-14.339.475,66	14.339.475,66		0,00
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	57.853.415,12	5.556,52	0,00	-14.343.513,93	-18.821.542,59	0,00	24.693.915,12
I. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO 2012							0,00
II. AJUSTES POR ERRORES 2012							0,00
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013</b>	57.853.415,12	5.556,52	0,00	-14.343.513,93	-18.821.542,59	0,00	24.693.915,12
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS					-9.280.227,31		-9.280.227,31
II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-23.169.012,60			33.163.842,16			9.994.829,56
1. Aumentos de capital	9.994.829,56						9.994.829,56
2. (-) Reducciones de capital	-33.163.842,16			33.163.842,16			0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		-5.556,52	5.556,52	-18.821.542,59	18.821.542,59		0,00
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2013</b>	34.684.402,52	0,00	5.556,52	-1.214,36	-9.280.227,31	0,00	25.408.517,37

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Madrid, 21 de marzo de 2014

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCION CULTURAL, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012  
(Importes en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-9.318.900,74</b>	<b>-32.322.164,25</b>
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	3	-9.280.227,31	-18.821.542,59
2. AJUSTES DEL RESULTADO	13	604.976,77	1.241.004,66
a) Amortización del inmovilizado (+)		179.691,99	476.349,22
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		-32.088,62	193.343,32
d) Imputación de donaciones inmovilizado (-)		0,00	-13.233,87
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		125.885,69	17.229,36
f) Ingresos financieros (-)		-411.130,36	-423.962,30
g) Gastos financieros (+)		3.098,75	3.441,51
h) Diferencias de cambio (+/-)		8.099,19	4.469,38
i) Otros ingresos y gastos (-/+)	11	731.420,13	983.368,04
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	8 y 15	-1.051.681,81	-15.162.147,11
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		205.161,62	-3.302.856,86
b) Otros activos corrientes (+/-)		-1.504.243,42	-9.987.978,00
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		299.391,75	-1.831.545,45
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-51.991,76	-39.766,80
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13	408.031,61	420.520,79
a) Pagos de intereses (-)		-3.098,75	-3.441,51
b) Cobros de intereses (+)		411.130,36	423.962,30
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
d) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-9.318.900,74	-32.322.164,25
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>0,00</b>	<b>-2.374,68</b>
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	6	0,00	-2.374,68
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material		0,00	-2.374,68
c) Otros activos			
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)		0,00	0,00
a) Inmovilizado intangible			
b) Inmovilizado material			
c) Otros activos			
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)		0,00	-2.374,68
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>9.994.829,56</b>	<b>7.494.619,64</b>
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	9	9.994.829,56	7.494.619,64
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		9.994.829,56	7.494.619,64
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		0,00	0,00
a) Emisión			
1. Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
2. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Deudas con entidades de crédito (-)		0,00	0,00
2. Otras deudas (-)			
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)		9.994.829,56	7.494.619,64
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	13	<b>-8.099,19</b>	<b>-4.469,38</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>		<b>667.829,63</b>	<b>-24.834.388,67</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		17.306.399,83	42.140.788,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		17.974.229,46	17.306.399,83

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **MEMORIA**

A 31 de diciembre de 2013

Madrid, 21 de marzo de 2014

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES****Ejercicio 2013**

(Importes en euros)

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. con NIF.- A 81553521 y domicilio en Madrid, C/. José Abascal nº 4, 4º B, es una sociedad mercantil de las contempladas en el apartado 1.e) del artículo 2, de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en el apartado 2 del artículo 166, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de obrar.

Tiene por objeto:

- La planificación, organización y ejecución de las exposiciones, eventos e iniciativas de difusión y promoción de las culturas de España que contribuyan a la proyección de las mismas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y particularmente con motivo de conmemoraciones de personas, obras y acontecimientos destacados.
- La adquisición, venta y explotación de los bienes y derechos que precise para el desarrollo de las actividades que constituyen su objeto; extendiéndose estas actuaciones al asesoramiento, ejecución y explotación de producciones audiovisuales o de cualquier otro tipo relacionadas con su objeto, con exclusión de las manifestaciones feriales de tipo económico o comercial.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 28 de noviembre de 2012 amplió el objeto social con la siguiente redacción:

- La sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, quien podrá encomendarle la ejecución de prestaciones relativas a materias comprendidas dentro de su objeto social, que serán de ejecución obligatoria para ella de acuerdo con las instrucciones fijadas por el Departamento que efectúe la encomienda, según lo establecido en el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de junio de 2008 por el que se dan instrucciones para la atribución de la condición de medio propio y servicio técnico a sociedades mercantiles estatales cuyo capital corresponde en su

integridad a la Administración General del Estado o a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y a fundaciones constituidas con aportación íntegra de esta entidad.

La retribución a la sociedad por las prestaciones encargadas a la misma cubrirá el valor de los servicios prestados en la ejecución de la prestación, y se fijará teniendo en cuenta, en todo caso, el coste de su ejecución y márgenes razonables. En su caso serán de aplicación las tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La sociedad no podrá participar en las licitaciones públicas convocadas por la Administración General del Estado, sin perjuicio de que, si no concurriese ningún licitador, se le pueda encargar la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

Los contratos que deba celebrar la sociedad para la realización de las prestaciones objeto del encargo que le haya sido efectuado, se sujetarán a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 14 de noviembre, que será de aplicación en los términos que resulten procedentes en cada caso.

Los órganos de gobierno de la sociedad están constituidos por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

La nueva etapa de la actual sociedad surge por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, por el que se aprueba el plan de racionalización del sector público empresarial estatal, donde se estableció la integración de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior, S. A. (SEACEX), la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A. (SEEI) y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A. (SECC) en una única sociedad que aglutinase a las tres.

En el citado Acuerdo se estableció que la reestructuración del sector público empresarial en el ámbito cultural se realizase mediante la absorción de SEACEX y SEEI por parte de la SECC. Con fecha 21 de junio de 2010 los Consejos de Administración de las tres sociedades presentaron proyecto de fusión, incluyendo los estatutos de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. como entidad resultante del proceso de fusión por absorción.

Dichos acuerdos fueron otorgados mediante escritura pública y fueron inscritos en el Registro Mercantil con fecha 23 de diciembre de 2010. No obstante, la fecha de efectos contables de la fusión fue de 1 de enero de 2010.

En el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales se destaca el programa y las actividades realizadas durante el ejercicio 2013, en cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, así como los nuevos proyectos y la evolución previsible de la sociedad.

El ejercicio económico de la sociedad coincide con el año natural.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

- **Marco normativo de información financiera.**

La actuación de la sociedad se rige por:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, así como las normas específicas por razón del sujeto contable.
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca mediante resolución el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las disposiciones sobre el régimen jurídico de las Sociedades de Capital.
- La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Los preceptos de aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.
- La demás legislación española que sea específicamente aplicable.

- **Formulación de cuentas anuales.**

La sociedad estatal durante el ejercicio 2013, a tenor de lo dispuesto en el artículo 258 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), podría formular cuentas anuales abreviadas respecto de la cuenta de pérdidas y ganancias. Pero respecto del balance y el estado de cambios en el patrimonio neto el artículo 257 excluye la posibilidad de formulación de cuentas abreviadas.

No obstante, con objeto de ofrecer una información más detallada y transparente, por tratarse de una empresa pública, las cuentas anuales se formulan en el modelo normal que establece la normativa vigente.

- **Imagen fiel.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. viene obligada a adoptar el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. En consecuencia, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con el citado Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable; reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

- **Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se ha aplicado ningún principio contable distinto a los obligatorios.

- **Comparabilidad de la información.**

Como requiere la normativa contable el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2013 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, que fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. en su reunión de 20 de marzo de 2013, y aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada en Madrid el 28 de junio de 2013.

- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).

- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4i).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La sociedad ha incurrido en pérdidas de 9.280.227,31 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, siendo las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores pendientes de compensar de 1.214,36 euros.

Como consecuencia, su patrimonio neto a dicha fecha es de 25.408.517,37 euros, no estando inmerso en las situaciones descritas en la normativa mercantil vigente prevista en los artículos 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que la sociedad no está obligada a reducir su capital social. No obstante, la sociedad optará por sanear las pérdidas del ejercicio mediante la oportuna propuesta de reducción de capital social a la Junta General de Accionistas.

La sociedad, desde el cuarto trimestre del ejercicio 2007, no recibe de la Hacienda Pública las devoluciones de IVA que ha solicitado cada ejercicio. Las resoluciones de la AEAT se encuentran recurridas por la sociedad, en tiempo y forma, mediante la correspondiente presentación de alegaciones y recursos. De acuerdo con el principio contable de prudencia, la sociedad provisiona los importes correspondientes a cada ejercicio hasta que la situación quede resuelta. La Agencia Tributaria ha venido utilizando diversos criterios en los que alega la no deducibilidad del IVA soportado, desde su totalidad hasta sólo una parte o la aplicación de la regla de prorrata, mientras que la sociedad defiende que todo el IVA que ha soportado es deducible. En función de las liquidaciones paralelas practicadas por Hacienda la sociedad ha calculado las provisiones contables dotadas (notas 11.1, 13.2.6 y 15). Se encuentra pendiente de resolución por parte de la AEAT el procedimiento de comprobación limitada correspondiente a la devolución del IVA del ejercicio 2011.

Por la peculiaridad de su objeto social los ingresos que la sociedad obtiene no son suficientes para compensar los gastos en que incurre por lo que es necesario que su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado, realice cada ejercicio la ampliación de capital social necesaria como principal fuente de financiación. El importe de la ampliación de capital para el ejercicio 2014 previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado asciende a 10.000.000,00 de euros.

En este sentido, el importe que finalmente se apruebe por la Dirección General del Patrimonio del Estado, derivado de posibles ajustes de consolidación fiscal, podría condicionar la gestión económica de la

sociedad en 2014, cuyo flujo de caja deberá atemperar las previsibles limitaciones, si la ampliación de capital se viera reducida, respecto de la prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

- **Agrupación de partidas.**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria; en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

- **Elementos recogidos en varias partidas.**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

- **Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio no ha habido cambios en los criterios contables establecidos.

- **Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.**

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

- **Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta el principio de importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2013.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

Por la propia naturaleza y objeto social de la sociedad, los ingresos obtenidos, que provienen normalmente de patrocinios, ventas y prestaciones de servicios de la actividad y remuneración de la tesorería, no son suficientes para compensar los gastos incurridos, por lo que en el ejercicio 2013 se han obtenido pérdidas por importe de 9.280.227,31 euros. El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas el traspaso de este saldo a la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores".

El 28 de junio de 2013 la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado de 2012, consistente en el traspaso de la pérdida del ejercicio, que ascendió a 18.821.542,59 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

##### **a)Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora por su coste de adquisición cuando el mismo sea superior a 500,00 euros, ya que si el coste individualizado es inferior a dicha cantidad se considera gasto del ejercicio, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

##### Aplicaciones informáticas.

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Los elementos se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía.

##### **b)Inmovilizado material.**

El inmovilizado material adquirido en el ejercicio se valora por su coste de adquisición siempre que el mismo sea superior a 500,00 euros, ya que si el coste individualizado es inferior a dicha cantidad se considera gasto del ejercicio, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los bienes se amortizan linealmente, aplicándose los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficientes</u>
• Otras instalaciones	20 – 25 %
• Mobiliario	10 %
• Equipos para proceso de información	25 %
• Elementos de transporte	20 – 25 %
• Otro inmovilizado	10 – 25 %

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, las obras de reforma finalizadas en marzo de 2008 por la sociedad en la sede social pasaron de considerarse inmovilizado inmaterial a inmovilizado material. Se amortizan en un período de cinco años, coincidiendo con el plazo de vigencia del contrato inicial de alquiler, habiendo finalizado la amortización en febrero de 2013.

Las construcciones de los Pabellones de España en las Exposiciones Internacionales organizadas por el BIE (Oficina Internacional de Exposiciones) sólo se consideran inmovilizado cuando son edificios de “carácter permanente”; no obstante, en estos casos se dotan pérdidas por deterioro del inmovilizado por los importes activados en cada ejercicio, atendiendo a su posible valor de realización, al principio contable de prudencia y a la dificultad para que la inversión sea recuperable por la generación de ingresos futuros.

Los contenidos y el equipamiento adquirido para cada Pabellón de España en las Exposiciones Internacionales, así como la construcción de los mismos cuando tienen carácter efímero, no se consideran inversiones, sino gastos, debido a que no corresponden a elementos del patrimonio de la sociedad destinados a servir de forma duradera a la actividad de la misma, ya que estos elementos entran en funcionamiento con la inauguración y se liquidan a la finalización de cada Exposición, cuya duración suele ser de tres a seis meses.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía.

### **c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material.**

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la sociedad evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

**d)Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

**e)Instrumentos financieros.**

La sociedad tiene considerados como instrumentos financieros, los siguientes:

e.1.) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Inversiones en letras del Tesoro a corto plazo.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos constituidos, intereses a cobrar, ajustes por periodificación y créditos con las Administraciones Públicas.

Préstamos y partidas a cobrar.

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar,

descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### e.2.) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### e.3.) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios son las acciones ordinarias emitidas.

**f) Transacciones en moneda extranjera.**

Los bienes, créditos, débitos y saldos de tesorería en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio se valoran al tipo de cambio existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio positivas o negativas que se produzcan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

El tipo de cambio que se utiliza es el del Banco Central Europeo (BCE) que publica el Banco de España.

**g) Impuesto sobre sociedades.**

Se calcula en función del resultado de las operaciones del ejercicio, teniendo en cuenta las diferencias permanentes y temporarias entre el resultado contable y el resultado fiscal. No obstante, debido a que se han obtenido pérdidas de forma continuada desde la creación de la sociedad, no se reconoce ningún gasto por este concepto ni el ingreso que pudiera derivarse del efecto impositivo de disponer de bases imponibles negativas, ni se contabiliza activo alguno por crédito fiscal.

**h) Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**i) Provisiones y contingencias.**

Los administradores de la sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

i.1)Provisiones:

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

i.2)Pasivos contingentes:

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

**j)Patrocinios y donaciones.**

Los patrocinios y donaciones de inmovilizado se valoran por el valor razonable de los bienes recibidos sin contraprestación. Se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, netos de impuestos, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el ejercicio para esos bienes o cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Los patrocinios en metálico o en especie se valoran por el valor razonable del importe o del bien recibido y se imputan como ingresos del ejercicio si se reciben sin asignación a una finalidad específica o si financian gastos del ejercicio.

**k)Plan de pensiones.**

Desde 2003 una de las sociedades absorbidas, SEACEX, promueve para sus trabajadores un plan de pensiones externo del sistema empleo, de aportación definida y de duración indefinida. La sociedad, como promotor del plan, aportaba a favor de cada uno de los empleados partícipes un importe equivalente al 0,5% de la retribución bruta anual. Los partícipes también podían efectuar las aportaciones a título individual que considerasen oportunas sin superar el límite legalmente establecido al efecto. En el ejercicio 2013 la sociedad

no ha realizado aportaciones a este plan, según lo establecido en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2013.

El 29 de enero de 2014 se ha firmado un acuerdo para la terminación y liquidación de los derechos consolidados de los partícipes y beneficiarios del plan.

**l) Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente.**

La sociedad no ha efectuado operaciones relacionadas con el medio ambiente.

**m) Operaciones entre empresas del grupo.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Los elementos patrimoniales adquiridos como consecuencia del proceso de fusión se han valorado por el importe que correspondía a los mismos en las cuentas anuales individuales de las sociedades absorbidas. El detalle y composición de estos elementos figura en la memoria de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2010.

**n) Estado de flujos de efectivo.**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Durante el ejercicio 2013 sólo incluye la cuenta “aplicaciones informáticas” cuyo movimiento ha sido el siguiente:

	<u>Expresado en euros</u>			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b><u>Coste</u></b>				
• Aplicaciones informáticas	303.024,27	---	---	303.024,27
<b>Total Inmovilizado inmaterial</b>	<b>303.024,27</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>303.024,27</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
• Aplicaciones informáticas	268.303,95	30.653,48	---	298.957,43
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>268.303,95</b>	<b>30.653,48</b>	<b>---</b>	<b>298.957,43</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>34.720,32</b>	<b>-30.653,48</b>	<b>---</b>	<b>4.066,84</b>

Durante el ejercicio no ha habido altas ni bajas.

A 31 de diciembre de 2013 hay elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, por importe de 199.043,86 euros (143.737,59 euros en 2012). Casi la totalidad del resto de elementos del inmovilizado intangible va a ser totalmente amortizado en los primeros meses del ejercicio 2014.

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2012 también sólo incluyó la cuenta “aplicaciones informáticas” y fue el siguiente:

	<u>Expresado en euros</u>			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<b><u>Coste</u></b>				
• Aplicaciones informáticas	303.024,27	---	---	303.024,27
<b>Total Inmovilizado inmaterial</b>	<b>303.024,27</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>303.024,27</b>
<b><u>Amortización acumulada</u></b>				
• Aplicaciones informáticas	224.757,52	43.546,43	---	268.303,95
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>224.757,52</b>	<b>43.546,43</b>	<b>---</b>	<b>268.303,95</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>78.266,75</b>	<b>-43.546,43</b>	<b>---</b>	<b>34.720,32</b>

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

Durante el ejercicio 2013 se han producido los movimientos siguientes:

	<u>Expresado en euros</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Coste</b>				
• Otras instalaciones	1.533.180,15	0,00	75.271,44	1.457.908,71
• Mobiliario	813.601,45	0,00	309.155,44	504.446,01
• Equipos proceso información	456.648,94	0,00	21.770,02	434.878,92
• Elementos de transporte	61.618,74	0,00	0,00	61.618,74
• Otro inmovilizado material	67.513,02	0,00	1.140,00	66.373,02
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>2.932.562,30</b>	<b>0,00</b>	<b>407.336,90</b>	<b>2.525.225,40</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
• Otras instalaciones	1.472.861,15	53.282,12	75.271,44	1.450.871,83
• Mobiliario	436.982,68	64.377,08	185.796,28	315.563,48
• Equipos proceso información	426.826,23	24.015,96	19.585,61	431.256,58
• Elementos de transporte	55.622,91	5.995,83	0,00	61.618,74
• Otro inmovilizado material	65.717,18	1.367,52	797,88	66.286,82
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>2.458.010,15</b>	<b>149.038,51</b>	<b>281.451,21</b>	<b>2.325.597,45</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>474.552,15</b>	<b>-149.038,51</b>	<b>125.885,69</b>	<b>199.627,95</b>

Los aspectos más relevantes a destacar en el epígrafe de inmovilizaciones materiales son los siguientes:

No ha habido altas durante el ejercicio.

De las bajas acaecidas durante el ejercicio 2013 por importe de 407.336,90 euros, corresponde a bajas por deterioro, obsolescencia y por donaciones efectuadas como consecuencia del proceso de reestructuración de la sociedad (nota 13.1.4), de otras instalaciones 75.271,44 euros, de mobiliario 309.155,44 euros, de equipos informáticos un importe de 21.770,02 euros, y de otro inmovilizado material 1.140,00 euros. Todas estas bajas han producido una pérdida de 125.885,69 euros.

Del importe total de bajas, 91.871,02 euros corresponden a elementos totalmente amortizados.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.987.340,87 euros, de los que 1.434.853,88 euros corresponden a "otras instalaciones", 18.934,99 euros a "mobiliario", 406.155,07 euros a "equipos para el proceso de información", 61.618,74 euros a "elementos de transporte", y 65.778,19 euros a "otro inmovilizado material". A 31 de diciembre de 2012 el inmovilizado material totalmente amortizado ascendía a 502.103,42 euros.

La sociedad ha formalizado unas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El departamento financiero revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se han capitalizado gastos financieros.

El movimiento de las partidas que componen este epígrafe del balance durante el ejercicio 2012 fue:

	<u>Expresado en euros</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b>Coste</b>				
• Otras instalaciones	1.538.430,35	0,00	5.250,20	1.533.180,15
• Mobiliario	845.689,78	0,00	32.088,33	813.601,45
• Equipos proceso información	469.348,30	2.374,68	15.074,04	456.648,94
• Elementos de transporte	61.618,74	0,00	0,00	61.618,74
• Otro inmovilizado material	70.916,62	0,00	3.403,60	67.513,02
<b>Total Inmovilizado material</b>	<b>2.986.003,79</b>	<b>2.374,68</b>	<b>55.816,17</b>	<b>2.932.562,30</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
• Otras instalaciones	1.185.070,55	292.520,50	4.729,90	1.472.861,15
• Mobiliario	374.904,81	80.513,33	18.435,46	436.982,68
• Equipos proceso información	393.399,54	46.373,81	12.947,12	426.826,23
• Elementos de transporte	44.873,76	10.749,15	0,00	55.622,91
• Otro inmovilizado material	65.545,51	2.646,00	2.474,33	65.717,18
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>2.063.794,17</b>	<b>432.802,79</b>	<b>38.586,81</b>	<b>2.458.010,15</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>922.209,62</b>	<b>-430.428,11</b>	<b>17.229,36</b>	<b>474.552,15</b>

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

### Arrendamiento operativo

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

	Cuotas pendientes
	<u>2013</u>
Menos de un año	360.109,44
Entre uno y cinco años	450.136,80
Más de cinco años	-
	<u>810.246,24</u>

No se ofrecen los datos comparativos del ejercicio 2012 porque no son homogéneos, al haberse producido la modificación sustancial del contrato de alquiler que se detalla más adelante.

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos son los siguientes:

- Alquiler de la oficina, sede social, sita en la calle José Abascal, 4, plantas 4B, 5B y 5int, 28003 de Madrid: se rescindió el contrato original, firmándose uno nuevo con fecha 1 de abril de 2011. La duración del contrato es de cinco años, prorrogable automáticamente por periodos anuales y sucesivos. A lo largo del ejercicio 2012 se firmaron distintas novaciones del contrato original que han sido objeto de análisis detallado en las cuentas anuales de la sociedad del año 2012. El vencimiento del contrato continúa siendo 31 de marzo de 2016.

El 1 de febrero de 2013 se ha firmado otra novación del contrato original, excluyendo toda la 5ª planta del objeto del contrato, manteniéndose en vigor el resto de las cláusulas firmadas el 21 de mayo de 2012, en especial el precio por metro cuadrado (19 euros/m<sup>2</sup>). Como consecuencia de la resolución anticipada la sociedad debió abonar una penalización de 6 mensualidades al arrendador ,153.569,79 euros; este importe se vería minorado proporcionalmente si el propietario hubiese alquilado la 5ª planta antes del 1 de julio de 2013, situación que no se ha producido. El importe de la penalización se contabilizó como gasto en 2012, siguiendo los criterios del Plan General Contable.

El importe anual del alquiler de la sede social, según contrato, asciende, por tanto, a 360.109,44 euros anuales, incluyendo todos los gastos.

La empresa arrendadora es la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), participada en el 100% de su capital por el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado. El importe del arrendamiento en el ejercicio 2013 ha ascendido a 383.252,30 euros (incluye el alquiler en el mes de enero 2013 de la 5ª planta).

La superficie alquilada es de 1.321,46 m<sup>2</sup>, con un precio actual de 19,532 €/ m<sup>2</sup>/ mes, más 2,83 €/ m<sup>2</sup>/ mes de gastos de comunidad y 154,20 euros/mes por el alquiler de cada plaza de garaje.

- Alquiler de un trastero renovable mensualmente por el que el importe satisfecho en el ejercicio 2013 ha ascendido a 3.610,08 euros.

## 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A) Activos financieros.

A.1. Activos financieros a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes ni los saldos deudores con Administraciones Públicas (nota 15), es el siguiente:

		EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2012	
		CLASES		CLASES	
		Créditos derivados otros	TOTAL	Créditos derivados otros	TOTAL
<b>CATEGORÍAS</b>	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	22.010,45	22.010,45	149.098,66	149.098,66
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11.530.517,23	11.530.517,23	10.026.273,81	10.026.273,81
	Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>11.552.527,68</b>	<b>11.552.527,68</b>	<b>10.175.372,47</b>	<b>10.175.372,47</b>

El efectivo y otros activos equivalentes y los saldos deudores de las Administraciones Públicas no se incluyen en el cuadro

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El saldo de este capítulo a 31 de diciembre de 2013 se compone del importe adeudado por los clientes, 22.010,45 euros.

Los saldos de dudoso cobro ascienden a 741.296,87 euros, estando totalmente provisionados. Los principales importes son:

- 122.782,71 euros corresponden al crédito que a 31 de diciembre de 2008 una de las sociedades incluidas en el proceso de fusión descrito en la nota 1 (SEEI) tenía a su favor frente al concesionario (Vertical Ocean, S.L.) de la tienda del Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008, por la liquidación de productos SEEI para su venta en la tienda del Pabellón, y por la repercusión de cánones de la organizadora y consumo de suministros. Este importe está reclamado judicialmente por la sociedad.

- El importe acumulado de la deuda correspondiente al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, por el patrocinio de diversas actividades (exposiciones, congresos, conciertos, etc.), asciende a 526.925,37 euros. La sociedad ha reclamado a la comisión liquidadora del Consorcio para que se incluya la deuda referida en la propuesta de liquidación que esta comisión debe plantear a la comisión de gobierno del Consorcio, para que pueda ser atendido este compromiso financiero.
- La Delegación de Gobierno de Aragón sigue adeudando a la sociedad 86.699,85 euros por la repercusión de algunos suministros del Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008.

Durante el ejercicio no se han dotado nuevos saldos de dudoso cobro, y se han dado de baja definitivamente créditos totalmente provisionados por importe de 47.073,93 euros ante la manifiesta imposibilidad de su recuperación.

Entre otros saldos de clientes destacan los 20.000,00 euros adeudados por Spain Florida V Centenary Inc. por la itinerancia de la exposición "Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la búsqueda de la fuente de la juventud".

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El detalle de este capítulo a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>
• Intereses devengados a cobrar a corto plazo	1.696,00
• Valores representativos de deuda	11.500.000,00
• Fianzas constituidas	15.309,68
• Periodificaciones a corto plazo	13.511,55
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b><u>11.530.517,23</u></b>

Los valores representativos de deuda corresponden a las siguientes inversiones realizadas por la sociedad en letras del Tesoro:

Fecha inversión	Plazo	Importe en euros
• 15/01/2013	12 meses	4.000.000,00
• 16/04/2013	12 meses	1.500.000,00
• 25/06/2013	9 meses	4.000.000,00
• 24/09/2013	9 meses	2.000.000,00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b><u>11.500.000,00</u></b>

También se incluye el importe de los intereses a corto plazo devengados y no vencidos de las cuentas corrientes de la sociedad por importe de 1.696,00 euros, así como el importe de las fianzas y depósitos constituidos por la sociedad a corto plazo, 15.309,68 euros. Las periodificaciones a corto plazo recogen gastos pagados por anticipado cuyo devengo se producirá en el ejercicio siguiente, principalmente seguros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe del balance refleja el saldo en las cuentas corrientes abiertas por la sociedad en la Caixa y el BBVA, y el efectivo en caja fija, por importe total de 17.974.229,46 euros a 31 de diciembre de 2013.

- Saldo deudor con Administraciones Públicas.

Este saldo es analizado en la nota 15 de la memoria.

#### A.2. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones financieras</b>	<b>11.530.517,23</b>						<b>11.530.517,23</b>
Otros activos financieros	11.530.517,23						11.530.517,23
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>22.010,45</b>						<b>22.010,45</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	22.010,45						22.010,45
Deudores varios	-						-
Personal	-						-
<b>TOTAL</b>	<b>11.552.527,68</b>	-	-	-	-	-	<b>11.552.527,68</b>

#### B) Pasivos financieros:

##### B.1. Pasivos financieros a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas (nota 15) es:

CATEGORÍAS	Derivados y otros	TOTAL	Derivados y otros	
	EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2012	
	Débitos y partidas a pagar	628.524,96	628.524,96	801.316,22
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Periodificaciones a corto plazo	29.644,98	29.644,98	81.636,74	81.636,74
<b>TOTAL</b>	<b>658.169,94</b>	<b>658.169,94</b>	<b>882.952,96</b>	<b>882.952,96</b>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se incluyen en el cuadro

La composición del pasivo corriente de la sociedad a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>
• Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	618.561,26
• Remuneraciones pendientes de pago	9.963,70
• Periodificaciones a corto plazo	29.644,98
<b>TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>658.169,94</b>

- Acreedores comerciales.

Ascienden a 618.561,26 euros y, básicamente, corresponden a los servicios contratados por la sociedad con ocasión de las actividades realizadas en los últimos meses del ejercicio que se encuentran pendientes de pago. Incluye la periodificación al cierre del ejercicio por facturas pendientes de recibir o formalizar.

- Periodificaciones a corto plazo.

Corresponde a los intereses cobrados por anticipado por las inversiones en letras del Tesoro con vencimiento en el 2014. Su importe asciende a 29.644,98 euros.

## 9. FONDOS PROPIOS.

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Capital social	Prima emisión	Reserva legal	Rtdo. negativo ej. anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo a 1 de enero 2013	57.853.415,12	5.556,52	0,00	-14.343.513,93	-18.821.542,59	24.693.915,12
Aplicación pérdida a rtdo.neg.	--	--	--	-18.821.542,59	18.821.542,59	--
Reducción capital 28 de junio	-33.163.842,16	-5.556,52	5.556,52	33.163.842,16	--	--
Ampliación capital 19 de noviembre	9.994.829,56	--	--	--	--	9.994.829,56
Resultados ejercicio 2013	--	--	--	--	-9.280.227,31	-9.280.227,31
<b>Saldo a 31 diciembre 2013</b>	<b>34.684.402,52</b>	<b>0,00</b>	<b>5.556,52</b>	<b>-1.214,36</b>	<b>-9.280.227,31</b>	<b>25.408.517,37</b>

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. es una sociedad anónima unipersonal cuyo accionista único es el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que ostenta, por tanto, la titularidad del 100% de las acciones.

La evolución de los fondos propios de la sociedad durante el ejercicio 2013 ha sido la siguiente:

- A 1 de enero de 2013, el capital social ascendía a 57.853.415,12 euros y estaba formado por 9.626 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 9.626 ambas inclusive.
- La Junta General Ordinaria y Universal de 28 de junio de 2013 acordó reducir el capital social en 33.163.842,16 euros, ya que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encontraba en situación de desequilibrio patrimonial y era obligatorio acometer la preceptiva reducción de capital. Esta reducción se llevó a cabo mediante la amortización de 5.518 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 9.626 ambas inclusive. Tras esta reducción el capital social queda fijado en la cuantía de 24.689.572,96 euros y está formado por 4.108 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 4.108. Dichos acuerdos se otorgaron en escritura pública el 5 de julio de 2013, habiendo sido inscrita el 17 del mismo mes en el Registro Mercantil.
- Además, de conformidad con el artículo 322.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se aplica la prima de emisión de 5.556,52 euros a la cuenta de reserva legal. De acuerdo con

el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- La Junta General Extraordinaria y Universal de 19 de noviembre de 2013, acordó ampliar el capital social en 9.994.829,56 euros, mediante la emisión de 1.663 acciones nominativas de 6.010,12 euros, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.109 a la 5.771, ambas inclusive, desembolsadas totalmente el 20 de diciembre de 2013. La elevación a escritura pública del citado acuerdo de modificación parcial de estatutos se realizó el 14 de enero de 2014. La inscripción en el Registro Mercantil fue el día 5 de febrero de 2014.

- De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2013, el capital social suscrito en su totalidad por la Dirección General del Patrimonio del Estado, ascendía a 34.684.402,52 euros y está formado por 5.771 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.771, ambas inclusive.

Considerando las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores pendientes de compensar, que ascienden a 1.214,36 euros, las correspondientes al ejercicio 2013, 9.280.227,31 euros, y las aportaciones que efectuó en el 2013 la Dirección General del Patrimonio del Estado, 9.994.829,56 euros, la sociedad se encuentra a 31 de diciembre de 2013 con unos fondos propios de 25.408.517,37 euros que coinciden con el patrimonio neto de la sociedad.

Aunque la sociedad no se encuentra en la situación de desequilibrio patrimonial establecida en los artículos 327 y 367 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración propondrá a la Junta General de Accionistas la reducción del capital social oportuna para compensar pérdidas (nota 19).

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe del balance durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

Concepto	Capital social	Prima emisión	Rtdo. negativo ej. anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo a 1 de enero 2012	50.358.795,48	5.556,52	-4.038,27	-14.339.475,66	36.020.838,07
Aplicación pérdida a rtdo.neg.	--	--	-14.339.475,66	14.339.475,66	--
Ampliación capital 19 de octubre	7.494.619,64	--	--	--	7.494.619,64
Resultados ejercicio 2012	--	--	--	-18.821.542,59	-18.821.542,59
<b>Saldo a 31 diciembre 2012</b>	<b>57.853.415,12</b>	<b>5.556,52</b>	<b>-14.343.513,93</b>	<b>-18.821.542,59</b>	<b>24.693.915,12</b>

#### 10. PATROCINIOS Y DONACIONES DE INMOVILIZADO.

El saldo de esta subagrupación del patrimonio neto del balance es nulo tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012. Las donaciones de inmovilizado por patrocinios en especie para el Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008, que una vez clausurada la Exposición se reutilizaron en la oficina de la sociedad en Madrid, son:

- 1 automóvil Opel Zafira, valorado en 27.700,00 euros.
- 29 tablets PC's HP, valorados en 46.371,00 euros.

Ambos elementos están amortizados, por lo que no se recoge ninguna cantidad por este concepto en el Balance.

En el ejercicio 2013 la sociedad no ha recibido donaciones de inmovilizado en especie.

Estos importes, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, netos de impuestos, y se van imputando a resultados en proporción a su amortización, su baja en inventario o su pérdida por deterioro. Además, del importe de la valoración de cada uno de ellos se detraería el 25 %, tipo de gravamen general para empresas de reducida dimensión del Impuesto sobre Sociedades, que figuraría en el epígrafe del pasivo no corriente del balance "pasivos por impuesto diferido".

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

### 11.1. Provisión para impuestos.

La provisión para impuestos por importe de 6.906.566,48 euros se dota como consecuencia de los distintos procedimientos de comprobación limitada abiertos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) por los importes de las liquidaciones de IVA de la sociedad relativas a los ejercicios 2007 a 2012, a devolver por la AEAT, y del previsible correspondiente al ejercicio 2013.

Las liquidaciones de IVA de cada ejercicio resultan a devolver para la sociedad debido a que el IVA soportado es superior al IVA repercutido, como consecuencia de que los gastos del ejercicio son superiores a los ingresos obtenidos, solicitándose la devolución a la AEAT.

Hasta el ejercicio 2005 la AEAT devolvió los importes correspondientes del IVA. A partir de 2006 la AEAT ha venido denegando las devoluciones alegando diversos motivos, fundamentalmente estimando que no todo el IVA soportado es deducible, sino sólo en un "porcentaje razonable", lo que ha originado que se dotasen las oportunas provisiones contables. La sociedad ha recurrido estas decisiones en tiempo y forma con el asesoramiento de la Abogacía General del Estado.

Los distintos criterios que la AEAT ha venido utilizando en las liquidaciones de IVA se pueden resumir en el siguiente cuadro:

EJERCICIO	CRITERIO CALCULO	PERIODO	PORCENTAJE DEDUCIBILIDAD
2007 (4T)	Ingresos actividad/ gastos actividad	Anual	11%
2008	Base imponible IVA repercutida/soportada	Trimestral	50%; 16%, 37%, 3%
2009	Prorrata general arts 102 a 105 Ley IVA	Anual	57%
2010	Ingresos actividad/ gastos actividad	Anual	9%
2011	Ingresos actividad/ gastos actividad	Anual	5%
2012	Base imponible IVA repercutida/soportada	Anual	5%

Durante el ejercicio 2013 el movimiento en las provisiones de cada año ha sido el siguiente:

	<b>Ctas. Ej. 2013</b>	<b>Ctas. Ej. 2012</b>	<b>Variación</b>
Ejercicio 2007:	400.538,28	400.538,28	0,00
Ejercicio 2008:	1.206.421,43	1.206.421,43	0,00
Ejercicio 2009:	1.135.613,29	1.135.613,29	0,00
Ejercicio 2010:	1.029.378,68	1.029.378,68	0,00
Ejercicio 2011:	1.216.138,04	1.216.138,04	0,00
Ejercicio 2012:	1.164.171,64	1.187.056,63	-22.884,99
Ejercicio 2013	<u>754.305,12</u>	<u>0,00</u>	<u>754.305,12</u>
<b>TOTAL</b>	<b>6.906.566,48</b>	<b>6.175.146,35</b>	<b>731.420,13</b>

El 29 de marzo de 2011 el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid (TEARM) dictó sentencia por la que declaró la caducidad de las actuaciones inspectoras de la AEAT para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, aunque reconocía la posibilidad de reapertura de los expedientes no prescritos. Como consecuencia de lo anterior, la AEAT ingresó en julio de 2011 las cantidades adeudadas y provisionadas de estos ejercicios a la sociedad, incluyendo los correspondientes intereses de demora.

Provisión IVA ejercicio 2007: Desde que el TEARM dictó la sentencia mencionada en el párrafo anterior, hasta la reapertura de las actuaciones de comprobación por parte de la AEAT, prescribieron los tres primeros trimestres del ejercicio 2007, por lo que en 2011 se dio de baja el importe correspondiente de la provisión, ya que, en julio de ese año, la AEAT devolvió a la sociedad la cantidad correspondiente. Por el cuarto trimestre, en enero de 2012, la AEAT practicó una nueva liquidación, reclamando a la sociedad el importe que previamente le había devuelto, con un resultado a ingresar de 400.538,28 euros, importe que está provisionado en su totalidad, y que se recurrió ante el TEARM el 10 de mayo de 2012. No ha habido variación durante el ejercicio 2013.

Provisión IVA ejercicio 2008: La sentencia del TEARM obligó a la AEAT a abonar a la sociedad el importe total reclamado: 1.412.842,92 euros, importe que se cobró el 19 de julio de 2011. La AEAT practicó nueva liquidación, en marzo de 2012, por cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio, y por un importe total de 1.206.421,43 euros, incluyendo los intereses de demora. Este importe está provisionado en su totalidad y recurrido ante el TEARM el 25 de mayo de 2012. Tampoco ha habido variación alguna durante el ejercicio 2013.

Provisión IVA ejercicio 2009: El 25 de agosto de 2011 la sociedad presentó el recurso ante el TEARM por la primera liquidación practicada por la AEAT. El 22 de marzo de 2013 el Tribunal ha dictado sentencia declarando la caducidad del procedimiento liquidador, por lo que la AEAT ha devuelto los importes

adeudados a la sociedad más los intereses de demora en julio de 2013; en total, 1.296.449,04 euros: 1.135.613,29 euros de principal y 160.835,75 euros de intereses de demora.

La AEAT reabrió el expediente el 12 de julio, reiterando sus argumentos originales en los que no admitía la deducibilidad de ningún importe del IVA soportado.

El 9 de septiembre la AEAT dicta una nueva propuesta de liquidación que sustituye a la anterior al apreciar que en la primera no solicitaba la devolución de los importes abonados a la sociedad en julio.

La sociedad presentó las correspondientes alegaciones el 16 de septiembre.

El 25 de noviembre la AEAT dicta propuesta de liquidación en la que se menciona expresamente la estimación parcial de las alegaciones presentadas, por lo que reclama a la sociedad un importe de 557.759,99 euros, 484.074,56 euros de principal y 73.685,43 euros de intereses de demora. La nueva liquidación efectuada por la AEAT se basa en la aplicación de una prorrateo general de las previstas en los arts. 102 a 105 de la Ley de IVA, lo que supone un nuevo cambio de criterio utilizado por la AEAT.

La sociedad ha recurrido la liquidación ante el TEARM el 17 de diciembre de 2013, no estando de acuerdo ni con el cambio de criterio de la AEAT, ni con la forma de cálculo tanto de la prorrateo como de los intereses de demora a satisfacer.

Ante el cambio de criterio la sociedad ha optado por mantener la provisión dotada en su momento, cuyo importe es superior al ahora reclamado por la AEAT, siguiendo un criterio de prudencia.

Provisión IVA ejercicio 2010: La liquidación definitiva que ha realizado la AEAT asciende a 1.029.378,68 euros, importe totalmente provisionado y por el que con fecha 14 de marzo de 2012 se presentó el pertinente recurso ante el TEARM. No ha habido variación alguna durante el ejercicio 2013.

Provisión IVA ejercicio 2011: La sociedad estimó, siguiendo los criterios que la AEAT estableció en las liquidaciones de los ejercicios 2007 y 2010, que la AEAT no sólo no iba a devolver el importe que adeudaba a la sociedad por el IVA 2011, 1.147.460,08 euros, sino que le reclamará el pago de 68.677,96 euros al estimar que no es deducible todo el IVA soportado. Por la suma de ambos importes se dotó la oportuna provisión. La AEAT inició en junio de 2012 el procedimiento de revisión limitada por el IVA del ejercicio 2011. En agosto de 2013 la AEAT ha practicado liquidación provisional por la que la sociedad ha presentado las oportunas alegaciones el 20 del mismo mes. La AEAT, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, no ha practicado aún liquidación definitiva.

Provisión IVA ejercicio 2012: La sociedad presentó declaración en tiempo y forma por el IVA del año 2012, solicitando la devolución de 1.150.084,49 euros y dotó provisión por importe de 1.187.056,63 euros siguiendo los criterios establecidos por la AEAT. El 6 de septiembre de 2013 la AEAT emite una liquidación

provisional admitiendo la deducibilidad parcial del IVA soportado, calculando un porcentaje en función del ratio entre bases imponibles repercutidas y soportadas de todo el ejercicio.

La sociedad presenta recurso ante el TEARM el 7 de noviembre de 2013.

La diferencia entre el importe originalmente provisionado, 1.187.056,63 euros, y el importe que reclama la AEAT, 1.164.171,64 euros, se considera un exceso de provisión, siguiendo los criterios establecidos en el Plan General Contable, dando el correspondiente ingreso por importe de 22.884,99 euros.

Provisión IVA ejercicio 2013: La sociedad presentó declaración en tiempo y forma por el IVA del año 2013 solicitando la devolución de 754.305,12 euros, importe por el que se ha dotado en su totalidad provisión.

#### **11.2. Provisiones para responsabilidades.**

- Pabellón de España en Expo Zaragoza 2008.

En diciembre de 2009, a propuesta del departamento técnico de la sociedad, de la dirección facultativa y con el informe favorable de la Abogacía del Estado, el Consejo de Administración de una de las sociedades absorbidas (SEEI) acordó resolver la reclamación que la empresa constructora del Pabellón de España en Zaragoza 2008, Constructora San José, S. A., presentó a la sociedad en mayo de 2009, adoptando la solución de desestimar el importe reclamado y autorizar exclusivamente el de 141.719,07 euros, sin IVA. Como a la fecha de elaboración de las cuentas anuales de 2009 no se había resuelto la discrepancia, atendiendo al principio de prudencia, se dotó una provisión por el importe total reclamado por la constructora, 2.415.936,24 euros. En el ejercicio 2010 se contabilizó el importe liquidado de 141.719,07 euros y, por tanto, el saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2010 ascendió a 2.274.217,17 euros.

La situación no ha variado durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales la constructora no ha iniciado ningún otro procedimiento judicial, por lo que se mantiene la provisión dotada.

## **12. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

a) Riesgo de crédito.

Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance.

### 13. INGRESOS Y GASTOS.

#### 13.1. Gastos.

Los gastos incurridos por la sociedad durante el ejercicio 2013 han ascendido a 9.729.415,41 euros y su desglose es el siguiente:

	<u>Importes en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2013</u>	<u>EJERCICIO 2012</u>
• Gastos actividades (aprovisionamientos)	4.858.530,52	10.608.209,76
• Gastos de personal	3.054.699,13	6.174.112,10
• Otros gastos de explotación	1.493.942,85	2.678.449,85
• Dotación amortizaciones	179.691,99	476.349,22
• Deterioro y resultados inmovilizado	125.885,69	17.229,36
• Gastos excepcionales	5.467,29	159.264,27
• Gastos financieros	3.098,75	3.441,51
• Diferencias de cambio	8.099,19	4.469,38
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.729.415,41</b>	<b>20.121.525,45</b>

#### 13.1.1 Gastos en actividades.

En este epígrafe se contabilizan todos los gastos que se originan por las actividades propias del objeto social de la entidad realizadas durante el ejercicio. El detalle de gastos en actividades cuyo importe ha superado, en el ejercicio 2013, los 200.000,00 euros es el siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Importe en euros</b>
• Viaje al cine español. 25 años de los premios Goya	206.918,88
• La lengua y la palabra: 300 años de la Real Academia Española	303.119,99
• Tapas. Spanish design for food	1.015.451,12
• José María Sicilia, Fukushima flores de invierno	294.395,38
• Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la fuente de la juventud	283.842,99
• Pacífico. España y la aventura del mar del sur	235.654,36
• PICE 2013. Programa de movilidad y de visitantes	450.176,45
• Otras actuaciones	2.068.971,35
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>4.858.530,52</b>

### 13.1.2 Gastos de personal.

Los gastos de personal han ascendido a 3.054.699,13 euros y su desglose es el siguiente:

	Importes en euros	
	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
• <b>Sueldos y Salarios</b>	2.418.404,53	4.018.277,48
- Sueldos y sal del personal	2.286.762,89	3.852.605,15
- Dietas Consejo de Admón	131.641,64	165.672,33
• <b>Indemnizaciones</b>	0,00	1.140.477,60
• <b>Seguridad Social empresa</b>	599.733,57	940.364,93
• <b>Otros gastos sociales</b>	36.561,03	74.992,09
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.054.699,13</b>	<b>6.174.112,10</b>

El epígrafe de "sueldos y salarios del personal" incluye 120.607,33 euros correspondientes a los finiquitos devengados en el año 2013 del personal afectado por el "Acuerdo en relación con el despido colectivo y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de la plantilla que permanece en la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A" aprobado el 30 de noviembre de 2012, y que corresponden al periodo del 1 al 15 de enero de 2013.

En el mencionado Acuerdo se estableció la baja de 38 trabajadores y una bajada salarial media del 11% para el personal que permanece en la sociedad.

La plantilla media ha sido de 59 trabajadores, de los que 3 son personal de alta dirección, 43 personal directivo y técnico, 9 personal administrativo y auxiliar, y 4 otro personal. La plantilla a 31 de diciembre de 2013 es de 57 personas, cuya distribución es la siguiente:

<b>GRUPO</b>	<b>Efectivos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
- Personal alta dirección	3	2	1
- Personal directivo y técnico	41	12	29
- Personal administrativo y auxiliar	9	1	8
- Otro personal	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>17</b>	<b>40</b>

La plantilla media del ejercicio 2012 fue de 99 trabajadores, cuya composición era 6 personal directivo, 61 personal técnico, 24 personal administrativo y auxiliar y 8 otro personal. A 31 de diciembre de 2012 el número de efectivos era de 96 personas.

El 31 de diciembre de 2013 la alta dirección estaba compuesta por 3 personas (1 mujer y 2 hombres).

Durante el ejercicio 2013 se han devengado retribuciones del trabajo personal en concepto de sueldos y salarios del personal de alta dirección, con importes diferentes, por una cuantía total de 286.676,26 euros, habiéndose aplicado el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial, y la orden comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de marzo de 2012.

El importe de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del mismo y a la Comisión de Auditoría y Control ha ascendido a 131.641,64 euros, habiéndose aplicado también la normativa mencionada en el párrafo anterior además de la Orden Comunicada del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013. En 2012 ascendieron a 165.672,33 euros.

A 31 de diciembre de 2013 los miembros del mismo eran 6 hombres y 6 mujeres. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la distribución por sexos de los miembros del Consejo es también de 6 mujeres y 6 hombres. El Secretario del Consejo es hombre.

El epígrafe de "otros gastos sociales" incluye los siguientes conceptos:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Ejercicio 2012</u>
• Cursos de formación	18.573,77	24.773,71
• Aportación plan pensiones	0,00	0,00
• Seguros para el personal	13.188,51	44.454,41
• Otros gastos	4.798,75	5.763,97
<b>TOTAL</b>	<b>36.561,03</b>	<b>74.992,09</b>

Desde 2003 una de las sociedades absorbidas (SEACEX) promueve para sus trabajadores un plan de pensiones externo del sistema empleo, de aportación definida y de duración indefinida. La sociedad, como promotor del plan, aporta a favor de cada uno de los empleados partícipes un importe equivalente al 0,5% de la retribución bruta anual. En el ejercicio 2013 la sociedad no ha realizado aportaciones a este plan, según lo establecido en la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el 2013. El 29 de enero de 2014 se ha firmado un acuerdo para la terminación y liquidación de los derechos consolidados de los partícipes y beneficiarios del plan.

La disminución del gasto en seguros para el personal viene originado porque las pólizas de asistencia sanitaria y de vida que parte de la plantilla venía percibiendo han sido rescindidas desde el 1 de enero de 2013.

### 13.1.3 Otros gastos de explotación.

Durante el ejercicio 2013 se han reducido estos gastos en un 44%, debido fundamentalmente al proceso de reestructuración de la sociedad, basado en la reducción de la plantilla y la rescisión del alquiler de la 5ª planta de la sede social (nota 7).

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Importes en euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>Servicios exteriores</b>	762.002,02	1.257.555,24
Arrendamientos	393.734,78	687.291,74
Reparaciones y conservación	48.493,64	91.194,22
Servicios profesionales	142.302,15	252.538,52
Transportes	8.992,00	10.110,00
Primas de seguros	8.634,60	11.113,14
Servicios bancarios	83,50	0,00
Pub., prop. y relac. públicas	0,00	4.487,15
Suministros	106.064,10	139.190,79
Otros servicios	53.697,25	61.629,68
<b>Tributos</b>	764.029,45	1.227.551,29
<b>Variac. provisiones op comerc.</b>	-32.088,62	193.343,32
<b>TOTAL OTROS GTOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.493.942,85</b>	<b>2.678.449,85</b>

Las partidas y los conceptos más significativos son:

- Arrendamientos: Ascienden a 393.734,78 euros por el alquiler de la oficina (nota 7) y de equipos.
- Reparaciones y conservación: Ascende a 48.493,64 euros y se corresponde con los gastos de mantenimiento de instalaciones y equipos, reparaciones, etc.
- Servicios de profesionales independientes: Por un importe de 142.302,15 euros, refleja los gastos originados por los servicios de auditoría, elaboración de nóminas y asesoramiento laboral, notaría, registro, abogacía del estado, portal web y otros.
- Transportes: Han ascendido a 8.992,00 euros y comprende los gastos de transporte no directamente imputables a las actividades que constituyen el objeto social, así como el servicio de guardamuebles contratado.
- Primas de seguro: Por importe de 8.634,60 euros, reflejan las primas abonadas por los seguros de responsabilidad civil, el aseguramiento de los elementos de inmovilizado, etc.
- Suministros: Han ascendido a 106.064,10 euros; comprende los gastos de electricidad y teléfono.
- Otros servicios: Por un importe de 53.697,25 euros, recoge los gastos de material de oficina, gastos de correos, combustible, mensajería, etc.
- Tributos: Han ascendido a 764.029,45 euros y corresponde esencialmente a la provisión dotada durante el ejercicio por el IVA del año 2013 por importe de 754.305,12 euros (nota 11.1).
- Variación de provisiones de operaciones comerciales: El ingreso asciende a 32.088,62 euros y recoge el importe del ajuste en el saldo del crédito del Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

#### **13.1.4 Deterioro y resultados del inmovilizado.**

El resultado negativo por bajas de inmovilizado ha ascendido a 125.885,69 euros originados por las bajas por deterioro, obsolescencia y las donaciones efectuadas del inmovilizado como consecuencia del proceso de reestructuración de la sociedad (notas 6 y 7).

#### **13.1.5 Gastos excepcionales.**

Los gastos excepcionales han ascendido a 5.467,29 euros.

### 13.1.6 Gastos financieros.

Los gastos financieros han ascendido a 3.098,75 euros y corresponden fundamentalmente a los costes por la suscripción de las distintas inversiones en letras del Tesoro efectuadas por la sociedad a lo largo del ejercicio.

### 13.2 INGRESOS.

Los ingresos obtenidos por la sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 449.188,10 euros y 1.299.982,86 euros, respectivamente, y su desglose es el siguiente:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2013</u>	<u>EJERCICIO 2012</u>
• Venta publicac, recaudac espectáculos	7.891,30	32.977,45
• Prestación de servicios	150,64	8.818,99
• Patrocinios y colaboraciones	-7.193,75	313.788,44
• Ingresos accesorios a la explotación	7.026,60	12.317,84
• Subvenciones de explotación	0,00	250.000,00
• Imputación donaciones inmovilizado	0,00	13.233,87
• Exceso de provisiones	22.884,99	203.957,52
• Ingresos excepcionales	7.297,96	40.926,45
• Ingresos financieros	411.130,36	423.962,30
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>449.188,10</b>	<b>1.299.982,86</b>

Los distintos conceptos de ingresos que figuran en el cuadro anterior corresponden a:

**13.2.1 Venta de publicaciones, recaudación de espectáculos:** Estos ingresos ascienden a 7.891,30 y corresponde a la venta de las distintas publicaciones editadas por la sociedad a través de las distintas distribuidoras.

**13.2.2 Prestación de servicios:** Ascienden a 150,64 euros y corresponden a liquidaciones de derechos de obras editadas por la sociedad.

**13.2.3 Patrocinios y colaboraciones:** Corresponde a 2 facturas correctivas emitidas al Consorcio para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 por importe de 27.193,75 euros, dado que la liquidación definitiva de la colaboración con el Consorcio ha arrojado un saldo deudor menor para esta entidad. Por otra parte se ha facturado 20.000,00 euros por el patrocinio de la exposición "Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la

búsqueda de la fuente de la juventud". El saldo neto para la sociedad es negativo, 7.193,75 euros.

**13.2.4 Ingresos accesorios a la explotación:** Suman 7.026,60 euros y básicamente corresponden a ingresos por bonificaciones a la Seguridad Social por cursos de formación al personal por importe de 5.523,00 euros y 1.500,00 euros por venta de material audiovisual.

**13.2.5 Exceso de provisiones:** Ascende a 22.884,99 euros y se corresponde al ajuste en la provisión del IVA 2012 (nota 11.1):

**13.2.6 Ingresos excepcionales:** Han ascendido a 7.297,96 euros y tienen su origen fundamentalmente en el ajuste de saldos periodificados en exceso.

**13.2.7 Ingresos financieros:** Ascienden a 411.130,36 euros e incluyen los ingresos obtenidos por los intereses de las inversiones en letras del Tesoro por importe de 233.584,38 euros, los intereses percibidos de cuentas corrientes, por importe de 16.627,48 euros, y los intereses de demora cobrados por la liquidación del IVA del ejercicio 2009, fundamentalmente, por importe de 160.918,50 euros

#### 14. MONEDA EXTRANJERA.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera durante el ejercicio 2013 son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2013							
	Total	Clasificación por monedas						
		Yenes Japoneses	Reales Brasileños	Dólares USA	Pesos Mexicanos	Corona Noruega	Lek Albanés	Otras divisas
Compras	0,00							
Ventas	0,00							
Servicios recibidos	214.676,54	16.865,03	2.698,50	167.640,97	4.704,58	14.843,55	1.995,87	5.928,04
Servicios prestados	0,00							

A 31 de diciembre de 2013 se expresan en moneda extranjera los siguientes saldos del activo y del pasivo corriente:

	<u>Importe en euros</u>
• Fianzas constituidas	1.533,74
• Tesorería: caja en moneda extranjera	1.790,30
• <b>Total Activos Corrientes</b>	<b>3.324,04</b>

• Acredores comerciales	7.036,47
• <b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>7.036,47</b>

Durante el ejercicio 2012 los movimientos en moneda extranjera fueron:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2012							
	Total	Clasificación por monedas						
		Wones Coreanos	Dólar Hong Kong	Dólares USA	Pesos Mexicanos	Corona Islandesa	Dirham Marruecos	Otras divisas
Compras	0,00							
Ventas	8.203,47	8.203,47						
Servicios recibidos	1.598.811,82	1.524.729,07	5.528,53	31.968,24	16.059,31	10.000,00	7.077,74	3.448,93
Servicios prestados	0,00							

## 15. SITUACIÓN FISCAL.

El resultado contable del ejercicio 2013 presenta unas pérdidas de 9.280.227,31 euros que coinciden con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, siendo por tanto ésta negativa, por lo que, teniendo en cuenta las retenciones respecto a los ingresos financieros percibidos, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades será a devolver por el importe de las retenciones soportadas, que ascendieron a 3.862,09 euros en el ejercicio 2013.

- Cuentas a cobrar con Administraciones Públicas.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas ascienden a 6.293.340,24 euros (6.339.325,03 euros en el ejercicio 2012) y su composición es la siguiente:

	<u>Importe en euros</u>	
	<u>EJERCICIO 2013</u>	<u>EJERCICIO 2012</u>
• Hda Pub deudora IVA 2007 (4ºT)	400.538,28	400.538,28
• Hda Pub deudora IVA 2008	1.206.421,43	1.206.421,43
• Hda Pub deudora IVA 2009	577.759,99	1.135.613,29
• Hda Pub deudora IVA 2010	1.029.378,68	1.029.378,68
• Hda Pub deudora IVA 2011	1.147.460,08	1.147.460,08
• Hda Pub deudora IVA 2012	1.164.171,64	1.150.084,49
• Hda Pub deudora IVA 2013	754.305,12	0,00
• Hda Pub deudora por Imp Sociedades	23.376,22	57.718,44
• Otras Adm Públicas deudoras	9.928,80	212.110,34
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.293.340,24</b>	<b>6.339.325,03</b>

La sociedad ha presentado los correspondientes recursos por las comprobaciones limitadas del IVA realizadas por la AEAT ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid por las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007 (4ºT), 2008, 2009, 2010 y 2012, estando pendientes de resolución. La AEAT no ha presentado todavía liquidación provisional para el ejercicio 2011, manteniéndose el importe que la misma adeuda a la sociedad. Todos los importes calculados y abonados han sido debidamente provisionados (nota 11.1).

En el ejercicio 2013 se ha provisionado por prudencia los importes adeudados por la AEAT (nota 11.1).

A 31 de diciembre de 2013 la sociedad ostentaba un crédito frente a la Administración por las retenciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 por importe de 19.514,13 euros que ha sido abonado por la AEAT en enero de 2014, y de 3.862,09 euros por las retenciones soportadas durante el ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2013 la sociedad ostentaba un crédito de 9.928,80 euros a su favor frente a la Administración Tributaria italiana por la devolución del IVA soportado por la participación de la sociedad en la Bienal de Arquitectura de Venecia.

- **Cuentas a pagar con Administraciones Públicas.**

Recoge la deuda con Administraciones Públicas, por un importe de 776.321,21 euros (304.138,20 euros en el ejercicio 2012). Corresponden 162.973,44 a la deuda con la Hacienda Pública por las retenciones a cuenta del I.R.P.F y renta de no residentes, efectuadas en el cuarto trimestre del ejercicio 2013, 55.587,78 euros a la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2013, y 557.759,99 euros por el importe reclamado por la AEAT por el IVA del ejercicio 2009. Estos importes han sido abonados en enero de 2014.

## **16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

Los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La sociedad no ha incurrido en gastos, ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013.

## **16. OTRA INFORMACIÓN.**

- **Miembros del Consejo de Administración.**

La Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, en su artículo 9.1, establece que los

miembros del Consejo de Administración que sean altos cargos conforme al artículo 3.2 de esta Ley, no podrán percibir remuneración alguna, con excepción de las indemnizaciones por gastos de viaje, estancias y traslados que les correspondan de acuerdo con la normativa vigente. Las cantidades devengadas por cualquier concepto que no deban ser percibidas serán ingresadas directamente por la sociedad en el Tesoro Público.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2013 se adeudaba al Tesoro Público 6.992,75 euros, importe que fue abonado el 9 de enero de 2014.

La sociedad tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil a favor de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos.

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas vinculadas a ellos, ostentan ninguna participación en el capital social de ninguna sociedad, ni ejercen cargos o funciones en ella, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de esta sociedad estatal, salvo D<sup>a</sup>. Susana de la Sierra Morón, que pertenece a los consejos de administración de la sociedad mercantil anónima Festival Internacional de Cine de San Sebastián y de la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual.

**•Honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por auditores.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., en su reunión celebrada el día 16 de septiembre de 2011, acordó nombrar auditor por un periodo de tres años a Grant Thornton, S. L. P. El objeto del contrato abarca el examen y verificación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013. El importe ascenderá a 13.906,00 euros para el ejercicio 2013.

El Consejo de Administración en su reunión de 29 de noviembre de 2013 autorizó la prórroga expresa del contrato de auditoría con Grant Thornton, S. L. P. por el periodo 2014-2016, por un importe de 12.515,00 euros sin IVA para el ejercicio 2014, revisándose el precio en los ejercicios siguientes en función del IPC del sector servicios sin alquileres.

**18. INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**

**“DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 15/2010. (DISPOSICION ADICIONAL TERCERA).**

Durante el ejercicio 2013, la sociedad ha realizado todos los pagos a proveedores dentro del plazo previsto en la Ley 11/2013 de 26 de julio de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. El periodo medio de pago ha ascendido a 26,68 días.

Del mismo modo, a 31 de diciembre de 2013, la sociedad no tiene pagos pendientes a proveedores que excedan de dichos plazos legales.

El detalle de los pagos a proveedores efectuados por la sociedad es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013	
	Ejercicio 2013	
	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	6.439.090,15	100 %
Resto	0,00	0 %
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>6.439.090,15</b>	<b>100 %</b>
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-
Aplazamientos al cierre superan plazo máximo legal	-	-

En el ejercicio anterior la sociedad también realizó todos los pagos a proveedores dentro de los plazos previstos en la normativa vigente, que ascendieron a 14.769.673,49 euros, y a 31 de diciembre de 2012 no había pagos pendientes a proveedores que excediesen de los plazos legales.

#### 19. HECHOS POSTERIORES.

Aunque la sociedad no se encuentra en la situación de desequilibrio patrimonial descrita en los artículos 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 21 de marzo de 2014 ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de reducción de capital social para compensar pérdidas por importe de 9.273.615,16 euros. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 1.543 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 4.229 a la 5.771, ambas inclusive. Para ello se propone utilizar también la totalidad de la reserva legal para compensar pérdidas, 5.556,52 euros.

Asimismo, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2014, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de ampliación de capital por importe de 9.994.829,56 euros que se llevará a efecto mediante la emisión de 1.663 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.229 a la 5.891, ambas inclusive, de igual clase, serie y con los mismos derechos que las actualmente existentes. Con esta ampliación de capital se afrontarán las actividades programadas para el ejercicio 2014 y la necesidad de tesorería de los primeros meses del ejercicio 2015, hasta que se produzca la ampliación de capital de ese ejercicio.

**SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S. A.**

# **INFORME DE GESTIÓN**

A 31 de diciembre de 2013

Madrid, 21 de marzo de 2014

<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE GESTIÓN</b> <b>EJERCICIO 2013</b></p>
--

(Importes en euros)

- **Origen y trayectoria de la sociedad.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. tiene por objeto fundamentalmente la planificación, organización y ejecución de las exposiciones, eventos e iniciativas de difusión y promoción de las culturas de España que contribuyan a la proyección de las mismas, tanto en el ámbito nacional como internacional, y particularmente con motivo de conmemoraciones de personas, obras y acontecimientos destacados.

Es una sociedad estatal con forma de sociedad anónima con titularidad de su capital 100% de la Administración General del Estado por lo que se rige por el Título VII de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por sus propios Estatutos y por las demás normas de carácter general del ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa pública presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación.

El Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010 autorizó la fusión por absorción de las tres sociedades estatales de actividades culturales, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A. como sociedad absorbente, y la Sociedad Estatal para la Acción Cultural en el Exterior, S. A. y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A. como sociedades absorbidas, bajo la actual denominación social de "Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A.". La eficacia de la fusión se produjo el 23 de diciembre de 2010 con la inscripción de la misma en el Registro Mercantil. No obstante, la fecha de efectos contables fue de 1 de enero de 2010.

Con el proceso de fusión se han integrado los tres objetos sociales de las sociedades fusionadas en la actual sociedad.

- **Actividades realizadas durante el ejercicio.**

De entre las casi 230 actividades llevadas a cabo en España y en más de 45 países de todo el mundo durante 2013, podríamos distinguir algunas líneas temáticas relacionadas con contextos de programación específicos:

I. **Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en el Exterior en colaboración con otras instituciones españolas:**

- **Año Dual España – Japón:** programa iniciado en el último trimestre de 2013, cuyo desarrollo continúa en 2014, y en cuya primera parte se han celebrado algunas actividades tan significativas como Tapas. Spanish Design for food - en el marco de la Tokyo Designers Week-, las exposiciones Dentro y fuera. Las dos caras del Informalismo español en las colecciones del MNCARS –en el National Museum of Western Art de Tokio-, y Fukushima. Flores de invierno de José María Sicilia -en el Prefectural Art Museum de Fukushima-, o las Residencias de jóvenes creadores que, en colaboración con Matadero Madrid y Tokyo Wondersite, han tenido lugar en ambas ciudades.
- **500 Aniversario del descubrimiento de La Florida:** la conmemoración de la llegada de Juan Ponce de León a las costas de Florida ha dado pie a un conjunto multidisciplinar de actividades: exposiciones como Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la búsqueda de la fuente de la Juventud –Miami Dade College Museum of Art-, Tapas. Spanish Design for food –Miami, the Moore Building- o La lectura en cartel – Feria Internacional del Libro de Miami-, eventos musicales como Las Fuentes de Bimini - celebrado en San Agustín, Miami y Nueva Orleans-, o Residencias de jóvenes artistas en el ArtCenter South Florida, en Miami, programa que se prolongará en 2014.
- **V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico:** con ocasión de dicho centenario AC/E ha organizado, en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Junta de Extremadura y las distintas instituciones receptoras, la exposición Pacífico. España y la Aventura de la Mar del Sur que, en diferentes versiones y soportes, ha podido verse en Trujillo, Sevilla, la República de las Islas Marshall y en Filipinas (National Museum of the Philippines, Manila).
- **Mostra Espanha:** en el ámbito de la Mostra Espanha durante 2013, AC/E organizó la itinerancia de Vidas Gitanas. Lungo drom al Museu da cidade de Lisboa -con la Fundación Instituto de Cultura Gitana- y con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la exposición de dos retratos de Goya como Obras invitadas en el Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa.

- **40 aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y España:** la exposición De Picasso a Barceló. Escultura española del s. XX pudo verse en el National Art Museum of China (Pekín) en este marco conmemorativo.

## II. Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en España en colaboración con otras instituciones españolas:

- **III Centenario de la Real Academia Española:** la exposición La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española, coorganizada con la propia Academia y celebrada en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), constituyó uno de los principales exponentes conmemorativos del tricentenario de su fundación.
- **V Congreso Iberoamericano de la cultura:** dedicado al Arte en red, el V Congreso celebrado en Zaragoza acogió varios proyectos impulsados por AC/E: las exposiciones Bosques de luz de José Manuel Ballester y La lectura en cartel (ambas con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y Desmontajes, Re/apropiaciones e Intrusiones, coorganizada con el MEIAC, además de apoyar la participación de Hugh Forrester mediante el PICE.
- **III Centenario de la Paz de Utrecht:** AC/E ha colaborado con la Fundación Carlos de Amberes de Madrid para la celebración en sus salas de la exposición En nombre de la paz. La Guerra de Sucesión Española y los tratados de Madrid, Utrecht, Rastatt y Baden (1713-1715). La muestra formaba parte del proyecto *Peace was made here*, seleccionado por el Programa Cultura 2007-2013 de la Comisión Europea, del que la Fundación Carlos de Amberes era, junto a tres instituciones europeas, uno de los socios organizadores y el segundo de ellos en acogerla.
- **Centenarios del nacimiento de Atáulfo Argenta y Salvador Espriu:** 2013 ha sido el año en que se cumplían 100 años del nacimiento de estos dos personajes, el escritor Salvador Espriu y el músico y director Atáulfo Argenta. Ambos han sido protagonistas de un homenaje, en el caso del primero a través de conferencias, lecturas, proyecciones y un concierto y, en el caso de Argenta, de una exposición.

## III. Apoyo a las Instituciones Culturales Españolas:

además de algunas actividades mencionadas en los epígrafes anteriores cuya itinerancia se ha encuadrado en esas líneas de actuación concretas, AC/E ha apoyado desde su inicio la producción, entre otras, de Poeta en Nueva York –con la Fundación García Lorca-, Martín Chirino. Obras para una fundación –

Círculo de Bellas Artes-, Leyendo a Bolaño con el Hay Festival de Segovia, o Viaje al Cine español. 27 años de los premios Goya, con la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.

**IV. Bienales, Trienales y eventos arte contemporáneo** : algunas de los eventos colectivos de arte más importantes celebrados en 2013 han contado con la participación de AC/E, como ARCO, la 55ª edición de la Bienal de Arte de Venecia, la XII BEAU (Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo –con el Ministerio de Fomento), Bienal de Estambul o la Trienal de Setouchi.

**V. Proyectos en itinerancia:** paralelamente, AC/E ha continuado trabajando en proyectos producidos en ejercicios anteriores cuya naturaleza los hace especialmente oportunos para su itinerancia internacional -en ocasiones bajo el marco de algunos de los epígrafes señalados con anterioridad-, como sería el caso de las exposiciones A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio musical iberoamericano, Esto no es un museo. Artefactos móviles al acecho, Góngora la estrella inextinguible o la película documental Los mundos sutiles.

**VI. PICE (Programa para la Internacionalización de la Cultura Española):** con objeto de apoyar la presencia en el ámbito internacional de nuestros creadores más jóvenes, AC/E ha desarrollado en estos meses en torno a un centenar de actividades encuadradas en las dos herramientas fundamentales del PICE, través de sus respectivas convocatorias: el *programa de visitantes* y el *de movilidad*.

- **La sociedad en números.**

Los datos económicos más significativos de la sociedad durante el ejercicio 2013 son los siguientes:

➤ La aportación del Estado para el desarrollo de las actividades del ejercicio 2013 ascendió a 9.994.829,56 euros. A su vez se obtuvieron ingresos por el tráfico habitual de la sociedad (obtención de patrocinios, venta de publicaciones,...) por importe de 848,19 euros; igualmente se obtuvieron ingresos financieros y accesorios a la explotación por importe de 418.156,96 euros, e ingresos por exceso de provisiones y excepcionales por importe de 30.182,95 euros.

➤ Los gastos incurridos durante el ejercicio ascendieron a 9.729.415,41 euros. De esta cifra, los gastos directamente imputables a las actividades ascendieron a 4.858.530,52 euros lo que representa un 50 % del total, los relativos a gastos de personal ascendieron a 3.054.699,13 euros (un 31 %), y el resto de gastos de explotación entre los que se incluye las amortizaciones, se cuantifican en 1.816.185,76 euros (un 19 %).

- La plantilla media ha sido de 59 trabajadores y el número de empleados de la sociedad a 31 de diciembre era de 57 personas.
- La sociedad se encuentra en situación de equilibrio financiero (fondo de maniobra positivo), tal y como se establece en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.**

Aunque en atención a lo dispuesto en los artículos 327 y 363 del TRLSC no sea necesaria ni preceptiva la reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 21 de marzo de 2014, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de reducción de capital social para compensar pérdidas, por importe de 9.273.615,16 euros. La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 1.543 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 4.229 a la 5.771, ambas inclusive.

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2014, ha acordado elevar a la Junta General de Accionistas propuesta de ampliación de capital por importe de 9.994.829,56 euros que se llevará a efecto mediante la emisión de 1.663 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 4.229 a la 5.891, ambas inclusive, de igual clase, serie y con los mismos derechos que las actualmente existentes. Con esta ampliación de capital se afrontarán las actividades programadas para el ejercicio 2014 y la necesidad de tesorería de los primeros meses del ejercicio 2015, hasta que se produzca la ampliación de capital de ese ejercicio.

- **Nuevos proyectos y evolución previsible de la Sociedad.**

En paralelo a las actividades inauguradas en 2013 cuyo desarrollo continua una vez concluido este ejercicio, la Sociedad está trabajando en proyectos cuyo inicio programado en 2014 e incluso con inauguración prevista en 2015 y que, de igual modo, podríamos encajar en diversos programas o líneas de actuación:

**I. Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en el Exterior en colaboración con otras instituciones españolas:**

- ***Año Dual España-Japón (2014):*** continuando la actividad de este programa correspondiente a la primera mitad de 2014, Nagasaki se convertirá en la segunda sede de la exposición *Dentro y fuera. Las dos caras del Informalismo español en las*

colecciones del MNCARS, y por su parte, Tokio acoge las dos últimas actividades de AC/E para este año conmemorativo: la exposición Lo real maravilloso. La colección del MUSAC en el MOT, la itinerancia de la exposición Fukushima. Flores de invierno de José María Sicilia y el evento especial sobre Artes y Ciencias Interactivas Gamelab Japan, ambos en los espacios de la Embajada de España.

- **V Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico (2014):** tras su presentación en diversas sedes en 2013, está previsto que la exposición Pacífico. España y la Aventura de la Mar del Sur itinerará en sus respectivos formatos: por un lado, un circuito nacional por las diferentes Comunidades Autónomas españolas (en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), por otro, la itinerancia internacional de la versión en formato gráfico (en coordinación con AECID) y de la versión escenográfica concebida para el ámbito Pacífico, que viajará desde Manila para presentarse en Colombia.
- **Mostra Espanha (2014):** continuando con el marco de la Mostra Espanha, durante 2014 AC/E colabora con el Teatro de la Zarzuela y el INAEM, la presentación de la ópera El Gato Montés, en el Teatro de San Carlos de Lisboa.
- **Culture/Spain. Brasil 2014 / 2015:** bajo este formato, AC/E pretende incrementar la presencia cultural española en un país determinado, concentrando esfuerzos durante un periodo concreto. En 2014 - 2015 el país elegido es Brasil que será escenario, en diversas ciudades, de un programa integral de actividades que aborde diferentes aspectos de nuestra cultura, con especial enfoque hacia el ámbito más contemporáneo y el de nuestras industrias culturales.

## II. Iniciativas gubernamentales / Conmemoraciones en España en colaboración con otras instituciones españolas:

- **Centenario del fallecimiento de El Greco (2014):** entre las actividades programadas con motivo de este centenario, cabe subrayar la exposición en la que AC/E está trabajando con el Museo Nacional del Prado, El Greco y la pintura moderna, que se presentará en la pinacoteca madrileña.
- **Generación del 14 (2014):** en 2014 se cumplen 100 años del movimiento que unió bajo unos objetivos comunes a un grupo de personalidades destacadas del mundo intelectual español, y AC/E está produciendo con la Biblioteca Nacional de España, para presentar en sus salas, la exposición Generación del 14. Ciencia y modernidad.

- **V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús (2015):** en 2015 se cumple este centenario para el que las principales instituciones culturales españolas, coordinadas bajo una Comisión creada a tal efecto, están preparando un amplio programa de actividades en cuya organización y ejecución AC/E participará muy activamente.
- III. Apoyo a las Instituciones Culturales Españolas:** además de las ya mencionadas, AC/E está trabajando conjuntamente con otras instituciones culturales españolas en actividades tan significativas como la exposición *Fotos y Libros. 1905-1977* (con el MNCARS), *El último viaje de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes* (con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Museo Arqueológico Nacional, el Ministerio de Defensa y el Museo Naval), *Antoni Abad. 10 años de megafone.net* (con el MACBA), *El rescate del tesoro artístico español. Ricardo de Orueta (1868-1939)* (con el Museo Nacional de Escultura de Valladolid y el Ayuntamiento de Málaga) o *Animated Spain* (con el CCCB).
- IV. Participación de España en Exposiciones del BIE: Expo Milano 2015:** tras la reunión del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2013, en la que se aprobó la participación de España en la Expo Universal Milano 2015, desde Presidencia de Gobierno se encarga a AC/E que inicie los trámites para la firma del contrato con la entidad organizadora (Soc. Est. Expo Milano S.A.) y las gestiones necesarias para la ejecución del Pabellón de España en dicha Expo, cuya Comisaria General es la Presidenta de AC/E. En el presente año comienzan las primeras fases de conceptualización y producción de dicho pabellón -y su contenido-, y tanto en 2014 como durante el próximo 2015, está previsto que la Sociedad destine un porcentaje elevado de sus recursos económicos y humanos a la organización de la participación española en esta Expo, asumiendo la contratación y tramitación directa de todo lo relativo a la ejecución y gestión integral del Pabellón, su contenido y la programación de sus actividades conexas durante los 6 meses que dura la Expo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha iniciado el proceso de tramitación del concurso para la selección del proyecto arquitectónico y expositivo del Pabellón de España.
- V. Bienales y Trienales:** además de las bienales de Sao Paulo o Cuenca (Ecuador), entre otras, AC/E está colaborando con AECID y el Ministerio de Fomento en la organización y ejecución de la exposición que se presentará en el pabellón de España en la *14ª Bienal de Arquitectura de Venecia en 2014*, así como en la *itinerancia internacional* de la exposición que se presentó en la *BEAU* –en España- en su edición de 2013 (con el Ministerio de Fomento).

**VI. Proyectos en itinerancia:** paralelamente, AC/E sigue preparando la presentación en diversos países de proyectos concebidos y especialmente idóneos para tal fin, como *Tapas, Spanish design for food, Imaginando la Florida. Juan Ponce de León y la búsqueda de la fuente de la juventud, A tres bandas. Mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio musical iberoamericano, Esto no es un museo. Artefactos móviles al acecho, Góngora la estrella inextinguible o La lectura en cartel.*

**VII. PICE (Programa para la Internacionalización de la Cultura Española):** AC/E continúa en 2014 las convocatorias de este programa que persigue apoyar la presencia en los circuitos internacionales de los creadores más jóvenes españoles, dentro de las distintas disciplinas de nuestro sector cultural y a través de su vertiente de *visitantes y movilidad.*

- **Financiación de las nuevas actividades.**

La financiación de los proyectos que constituyen el objeto social proviene básicamente de los Presupuestos Generales del Estado, sin perjuicio de otros ingresos que la sociedad pueda obtener como los procedentes de patrocinios, ventas de catálogos y remuneración de su tesorería. Para el ejercicio 2014 se ha previsto en la Ley de Presupuestos una aportación de capital a la sociedad de 10.000.000 de euros.

- **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A., según se desprende de la lectura de su objeto social, no realiza actividades en materia de I + D directamente, aunque siempre trata de transmitir la imagen de una España innovadora y colabora con los creadores y empresas de vanguardia.

Este aspecto se tiene en cuenta a la hora de adjudicar los proyectos que constituyen el objeto social, valorando de forma muy positiva aquellos que contemplan la utilización de las innovaciones más recientes.

- **Adquisiciones de acciones propias.**

La Sociedad Estatal de Acción Cultural, S. A. desde su constitución hasta la actualidad no ha adquirido nunca acciones propias.

- **Principales riesgos que afectan a la sociedad.**

El principal riesgo que afecta a la sociedad deriva de su forma de financiación. Al incurrir en pérdidas cada ejercicio es necesario realizar ampliaciones de capital que permitan el saneamiento del patrimonio neto y afrontar las actividades que constituyen el objeto social. Las ampliaciones de capital son aprobadas anualmente por el accionista, la Dirección General del Patrimonio del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

No existe ninguna incertidumbre o riesgo adicional.